

**DECRETO N° 161**

Castro, 18 de Noviembre 2021.

**VISTOS:**

1. La solicitud de patente de fecha 09/11/2021
2. Los artículos 23 al 34 del D.L. 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. D.S. N° 484/1980, Reglamento para la aplicación del Art. 23 y siguientes de la Ley N° 3.063
4. Ley N° 18.883 Art. N° 77 y 79.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Municipal, lo cual se encuentra acreditado con la documentación presentada al Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1. **OTORGASE** la Patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la Dirección comercial que se indica:

PATENTE	: <b>COMERCIAL</b>
CONTRIBUYENTE	: SOCIEDAD GARSTRONOMICA KAU SPA
RUT	: 77.420.685-K
ROL	: <b>2-6716</b>
ACTIVIDAD ECONOMICA	: VENTA COMIDA RAPIDA
DOMICILIO PARTICULAR	: FELIX GARAY N°826 - CASTRO
DOMICILIO COMERCIAL	: SERRANO N°574 - CASTRO

2. La Dirección de Gestión Económica y Fiscalización a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los cobros retroactivos de la Patente, correspondiente a los periodos en que han ejercido la actividad comercial, según consta en la iniciación de actividades del SII, comuna de Castro.
3. La Dirección de Gestión Económica y Fiscalización a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
4. Los antecedentes que respaldan este documento, pasaran a formar parte integrante del presente decreto.
5. La Secretaría Municipal procederá a notificar mediante carta certificada a los domicilios particulares de las personas naturales o jurídicas individualizadas, la resolución contenida en el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JACQUELINE URBINA BAHAMONDE**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DMV/JUB/MSB/dbb  
Distribución:

- Departamento Rentas y Patentes
- Interesado
- Archivo Secretaria Municipal



**DANTE MONTIEL VERA**  
ALCALDE(S)